

**H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa**  
**ACTA ADMINISTRATIVA**  
**DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**DIRECCIÓN DE VÍA PÚBLICA, EVENTOS Y ESPECTÁCULOS**

--- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3 inciso a), 5 inciso d) fracción VI, 7, 19 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fecha 07 (siete) de mayo de 2010 (dos mil diez), en la que se establece que los servidores públicos adscritos a la Administración Pública del Municipio, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Unidad Administrativa de que se trate, se elabora la presente Acta Administrativa.-----

--- En la ciudad de Guasave, Sinaloa, siendo las 11:00 (once) horas del día 29 (veintinueve) de agosto de 2018 (dos mil dieciocho), se reunieron en las oficinas que ocupa la Dirección de Vía Pública, Eventos y Espectáculos, ubicadas en Carretera León Fonseca, kilómetro 1.5 (uno punto cinco), Colonia La Florida, Guasave, Sinaloa, el **C. Roberto Navarro Cisneros**, Director de Vía Pública, Eventos y Espectáculos saliente y el **C. Germán Rolando Gálvez Favela**, Director de Vía Pública, Eventos y Espectáculos entrante, con motivo de la designación de que fue objeto a través del nombramiento de fecha 22 (veintidós) de agosto de 2018 (dos mil dieciocho) emitido por la **C. Diana Armenta Armenta**, Presidenta Constitucional del Municipio de Guasave, Sinaloa, para ocupar a partir del día 22 (veintidós) de agosto de 2018 (dos mil dieciocho), la titularidad de la **Dirección de Vía Pública, Eventos y Espectáculos del Municipio de Guasave, Sinaloa**, procediéndose a la Entrega-Recepción de los recursos asignados, bajo los siguientes:-----

-----**HECHOS**-----

--- **PRIMERO:** El **C. Roberto Navarro Cisneros**, Director de Vía Pública, Eventos y Espectáculos saliente, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio IDMEX1351364067, señala como domicilio **para oír y recibir notificaciones** en Calle Juan José Ríos sin número, Colonia Ejidal, Guasave, Sinaloa, y se hace acompañar del **C. Ricardo Mascareño Mendoza**, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio 000001105505, manifestando tener su domicilio en Calle El Toro número 340 (trescientos cuarenta), en la Localidad de Juan José Ríos, Guasave, Sinaloa; por su parte, el **C. Germán Rolando Gálvez Favela**, Director de Vía Pública, Eventos y Espectáculos entrante, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio IDMEX1735122474, con domicilio en Calle Velina León de Medina número 2006 (dos mil seis), Fraccionamiento Lomas del Pedregal, Culiacán, Sinaloa, y nombra a la **C. Georgina Julieta Terminel Favela**, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio IDMEX1224058277, manifestando tener su domicilio en Avenida Niños Héroes número 468 (cuatrocientos sesenta y ocho), Colonia Centro, Guasave, Sinaloa, como testigos de asistencia para que den fe del desarrollo de esta diligencia.-----

--- **SEGUNDO:** Presente también en este acto se encuentra el **C. Gabriel Castro Álvarez**, con cargo de Director de Contraloría y Cuenta Pública y representante del Órgano Interno de Control, a efecto de actuar en calidad de testigo y dar formalidad a la presente diligencia conforme lo establece el artículo 17 de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa.-----

# H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa

## ACTA ADMINISTRATIVA

### DE ENTREGA-RECEPCIÓN

#### DIRECCIÓN DE VÍA PÚBLICA, EVENTOS Y ESPECTÁCULOS

--- **TERCERO:** Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente y que garantice la debida continuidad en la prestación de los servicios públicos y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, el **C. Roberto Navarro Cisneros**, Director de Vía Pública, Eventos y Espectáculos saliente, hace entrega al **C. Germán Rolando Gálvez Favela**, Director de Vía Pública, Eventos y Espectáculos entrante, de un disco compacto con información congelada, conteniendo los siguientes:--

#### A N E X O S

##### I. ASPECTOS JURÍDICOS (En el caso de Entidades Paramunicipales).

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones. 1.1 No Aplica

Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales. 1.2 No Aplica

##### II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS.

###### Situación Programática Presupuestal.

Presupuesto Global del Ejercicio. II.1 No Aplica

###### Recursos Financieros.

Situación de Fondos Revolventes. II.2 No Aplica

Relación de Gastos Pendientes de Comprobar. II.3 No Aplica

Relación de cuentas bancarias, inversiones, depósitos, títulos o cualquier otro contrato con instituciones de crédito, casas de bolsa u otra institución similar. II.4 No Aplica

Detalle de situación de bancos. II.4.1 No Aplica

Relación de cheques expedidos sin entregar. II.4.2 No Aplica

Detalle de cuentas de inversiones. II.4.3 No Aplica

Arqueo de caja. II.4.4 No Aplica

Conciliación bancaria. II.4.5 No Aplica

Relación de documentos y cuentas por cobrar. II.5 No Aplica

Deudores diversos. II.5.1 No Aplica

